

AGRADECIMIENTOS

La redacción de este ensayo ha sido posible gracias a la colaboración entre el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Deseo agradecer a sus titulares, Héctor Fix-Fierro y José Luis Sobreros Fernández, por la renovada confianza para llevar adelante el proyecto.

Sobre la libertad se pueden hacer grandes, medianas y pequeñas reflexiones; se pueden construir teorías y avanzar hipótesis; se puede revisar su historia y recoger lo que sobre ella han dicho grandes pensadores. Pero nada de eso sustituye la experiencia única e indescriptible de poder vivir en libertad junto a personas a las que admiramos. Para mí ha sido un privilegio poder compartir este tiempo y aprender de personas como Luigi Ferrajoli, Gustavo Zagrebelsky, Perfecto Andrés Ibáñez, Tania Groppi, Jorge Carpizo, Diego Valadés, Héctor Fix-Zamudio, Héctor Fix-Fierro, Enrique Ochoa Reza, Rodolfo Vázquez, Pedro Salazar, Lorenzo Córdova, Juan Antonio Cruz Parceró, Eduardo Ferrer Mac-Gregor, Jorge U. Carmona, César Astudillo, Omar W. López Ovalle y Sergio García Ramírez (mi inolvidable maestro de derecho procesal penal, de quien aprendí la importancia de preservar la libertad frente a las tentaciones de restringirla, que siempre tienen los poderes, todos los poderes).

Finalmente, quiero agradecer a la persona que ha estado más cerca durante todos estos años, cuya paciencia, apoyo y ternura nunca podré terminar de devolverle. A Mónica, que me ha enseñado que vivir en libertad es la única forma en que vale la pena vivir.